

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 374-2021-MPP/A

Puno, 07 de Agosto de 2021.

#### VISTO:

OFICIO N° 0131-2021-ME-DREP-UGELP-IESEGSC-ACCSS, la disposición del Titular del Pliego, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación;

Que, la Institución Educativa Bolivariano y Sesquicentenario Glorioso Colegio Nacional "San Carlos" celebra sus CXCVI aniversario de vida institucional, fecha propicia para expresar el reconocimiento por su compromiso con el desarrollo de la educación peruana;

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro SALUDO Y FELICITACION, a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO Y SESQUICENTENARIO GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS", por commemorarse el CXCVI ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, representada por su Directora PROF. TERESA Z. PILCO MONTES DE OCA, y por su intermedio a la Plana Docente, personal administrativo, padres de familia y alumnado en general.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>.- OTORGAR la distinción "MEDALLA PUNO BICENTENARIO", a tan prestigiosa institución, revalorando su contribución a la sociedad que en virtud a sus actos, constituyen un ejemplo valedero como testimonio a las nuevas generaciones.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

g. Martin Ticona Maquera